

La lucha electoral

Hoy es un día de lucha en toda España, de lucha progresiva y regeneradora, en la que van á ser designados los que han de administrar los intereses del Municipio.

Todo ciudadano está obligado á tomar parte en esta batalla, y la Ley impone los correspondientes castigos á los apáticos; el mero hecho de que esta obligación haya sido consignada por el legislador demuestra la existencia de esa enfermedad, que podríamos llamar indiferentismo, ó quizá más propiamente egoísmo político.

El lector habrá oído repetidas veces en círculos y tertulias, lo propio que entre sus relaciones particulares, pronunciar verdaderas enormidades á personas que por su carrera, ó por su posición social, deberían pensar con un criterio algo elevado respecto á las cuestiones políticas. Pero lo notable del caso es que estos señores que se muestran tan refractarios á intervenir en política, que niegan su concurso para sanear la administración, que ni pecuniaria ni personalmente cooperan al mejoramiento de la cosa pública, estos mismos señores son los que más chillan, son los que más protestan, contra las exacciones del moderno feudalismo, pero en términos que esas protestas no pasan de meras conversaciones de café ó de casino.

Es necesario que todo ciudadano haga algo por la colectividad de que forma parte; es indispensable que entre nosotros se cultive con esmero esa virtud que se llama civismo.

El que por apatía, por excepcionalismo ó por egoísmo, deja de acudir á las urnas, declara terminantemente que nada le importan los intereses colectivos, tan sagrados y respetables como los particulares.

En Jerez todo induce á esperar que la jornada de hoy será notable por el número de electores que ejercerán el derecho del sufragio.

A nosotros no nos preocupa que nuestros lectores voten esta ó aquella candidatura; para nosotros lo esencial es que voten, pues el pueblo que se acostumbra á cumplir este deber puede afirmarse que ha entrado por las vías de la regeneración.

Anoche, las noticias que hasta nosotros llegaban, eran de que las elecciones constituían el tema preferente en todas partes; y aunque circulaban insistentes rumores de que se trata de ejercer coacción sobre buen número de obreros para que voten contra su conciencia, nosotros nos resistimos á creerlo, pues nos parece inverosímil que prediquen el desprecio y escarnio de la Ley ciertos elementos que por su posición y cultura han de ser los primeros en respetarla y cumplirla en su espíritu y en su letra. El obrero, como todo ciudadano, ha de emitir el voto con entera libertad.

Insistiendo en lo que exponíamos en nuestro número anterior hemos de encarecer la necesidad de que la jornada de hoy transcurra dentro del mayor orden, en la inteligencia de que es un signo de cultura y es un argumento de progreso el hecho de

que se ejercite la función electoral por todo un pueblo, sin que haya que lamentar ninguna de aquellas extralimitaciones é inmoralesidades que tanto han privado en otras jornadas electorales, y que Jerez está dispuesto á no tolerar, cueste lo que cueste.

Reglamentando las huelgas.

LEY IMPORTANTE

Publica la *Gaceta* la siguiente: D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed, que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros pueden coligarse, declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado.

Art. 2.º Los que por formar, mantener ó impedir las coligaciones patronales ú obreras, las huelgas de obreros ó los paros de patronos, emplearen violencias ó amenazas, ó ejercieren coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros ó patronos en el ejercicio libre y legal de su industria ó trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 3.º Los que turbaren el orden público ó formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente á alguien la huelga ó el paro, ó de obligarle á desistir de ello, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieren tomado parte en los actos delictuosos.

Se tendrá por jefes ó promovedores de huelga ó paro, para los efectos de esta ley y la de Conciliación y Arbitraje, á quienes, por ejercer cargo en Asociación ó Corporación interesada, ó participar en ella, les hubieren acordado; á quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularen á los obreros ó patronos y á quienes, usando ó atribuyéndose representación colectiva, los proclamaren ó notificaren.

Art. 4.º Los que fueren autores de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 2.º y 3.º de esta ley, por haber inducido á otras personas á cometerlos, serán castigados con el grado máximo, y los ejecutores con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción.

Art. 5.º Las huelgas y paros serán anunciados á la autoridad con ocho días de anticipación, en los siguientes casos:

1.º Cuando tienda á producir la falta de luz ó de agua, ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles.

2.º Cuando por la huelga ó paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos ó asilados de una población.

Art. 6.º Las huelgas ó paros serán anunciados á la autoridad con cinco días de anticipación cuando tiendan á suspender el funcionamiento de los tranvías, ó cuando á consecuencia de ellos todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario. Tanto en este caso, como en el del artículo anterior, al anunciar á la autoridad la huelga ó paro, se pondrá en su conocimiento la causa que los motiva.

Art. 7.º Los jefes y promovedores de las huelgas ó paros comprendidos en los artículos 5.º y 6.º, que no los hubieren anunciado á la autoridad, dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 8.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebren con el fin de acordar, de sostener ó impedir una huelga ó paro, se atemperarán á lo dispuesto en la ley de Reuniones públicas.

Los delitos penados por la presente ley se considerarán asimilados á los comprendidos en el Código penal para los efectos de la mencionada ley de Reuniones públicas.

Art. 9.º Las Asociaciones legalmente constituidas podrán formar ó sostener coligaciones, huelgas ó paros con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación; huelga ó paro por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación, huelga ó paro, podrán separarse libre-

mente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma, salvo los compromisos de carácter civil contraídos con aquélla.

Art. 10. Los Tribunales municipales son los competentes para conocer de las transgresiones previstas y penadas en esta ley, tramitándose según los procedimientos y los recursos establecidos para los juicios de faltas.

Los Tribunales municipales aplicarán á los comprendidos en esta ley las disposiciones contenidas en la del 17 de Marzo de 1908 sobre condena condicional.

Art. 11. Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintisiete de Abril de mil novecientos nueve.—Yo el Rey.—El ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel.

DESDE VIENA.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

El sultán de Turquía.—Capitulación de Ildiz.—El ejército y los Jóvenes turcos.

Después de doce días de agitación é incertidumbre producidas por el pronunciamiento militar de Constantinopla, acaban de recibirse los primeros telegramas comunicando informes deficientes y contradictorios.

Decíase que el sultán Abdul-Hamid había huido con once mujeres, un hijo y algunos sirvientes eunuocos.

Según otras versiones hallábase oculto en el harén. Pero de todas suertes parece ser un hecho comprobado, que el sultán es ahora el más importante y vigilado prisionero en poder de los Jóvenes turcos.

El comité y el Parlamento están llamados á decidir respecto á la libertad y la vida del soberano, quien aún puede considerarse en medio de su guardia, aunque ésta se halle completamente desarmada.

La guarnición de Ildiz ha capitulado sin combate, abandonando el puesto que ocupan ahora las tropas procedentes de Salónica.

No falta, apesar de esto, quien afirma que la guardia opuso resistencia, dando ocasión al desarrollo de escenas terribles.

Pero también se añade que dió la orden de entregar las armas, deseando que á todo trance se evitara el bombardeo y el derramamiento de sangre.

En los círculos diplomáticos de Viena, se sostiene la opinión de que Abdul-Hamid no puede ser legalmente acusado de pretender violar la Constitución porque lo contrario se deduce del enlace de los acontecimientos.

Un acuerdo de la Asamblea de Pera declarando la destitución del soberano sería ilegal, porque faltan muchos diputados y Ahmed-Riza carece de actitud para ocupar la presidencia.

El sultán durante el curso de estos últimos sucesos se ha limitado á nombrar un ministerio en reemplazo de otro que presentaba la dimisión.

No es fácil la prueba de su conjura para restablecer el antiguo régimen. Por esto el duque de Islán se abstiene de intervenir mientras no se le demuestre que el sultán ha faltado á su juramento.

Según algunos telegramas, la indignación de los constitucionales contra Abdul-Hamid, puede ser causa de graves violencias. Por otra parte, los oficiales del ejército libertador dicen: «Somos meros instrumentos: no tenemos nada que resolver, ignoramos si el sultán vive ó muere; si ha de continuar reinando ó si de hecho y de derecho quedará depuesto.»

Esta actitud de los Jóvenes turcos es perfectamente adecuada á los principios liberales, demostrando que se trata de rectificar la conducta segui-

da en los primeros meses de la revolución, porque la caída de Kianid-pachá fué determinada por las influencias del ejército.

Pero el Comité de Unión y Progreso considera culpable al sultán y quiere someterle á juicio de residencia. Desde luego se supone que será proclamado el príncipe Rechard Efendi con el nombre de Mohamed V, que durante 30 años ha vivido alejado de la corte, con toda la familia imperial.

Abdul-Hamid ha declarado que acepta la formación de su proceso, y se somete desde luego al veredicto que pronuncie el tribunal aunque sea declarando su destronamiento. Esto parece indicar que no ha tenido el propósito de huir y que desea defenderse para demostrar su inculpabilidad. Acaso de esta manera pretende parar el golpe con alarde de comediante.

De todas suertes cualquiera que sea el resultado de estos acontecimientos debemos desear que cese cuanto antes la actual agitación del imperio turco. Todo lo ocurrido es efecto del fanatismo que domina en los dos bandos partidarios del antiguo y del nuevo régimen.

Europa no puede tolerar que lo mismo bajo las órdenes de un gobierno formalmente constituido, que bajo el mando de un dictador apoyado por la fuerza de las armas, continúen las matanzas de cristianos, judíos y árabes en las regiones de Asia Menor.

El primer cuidado de los elementos directores de la nación turca debe ser el respeto de las vidas y haciendas de todos los residentes en el territorio de Turquía.

De otro modo será inevitable la intervención de las potencias con todos los graves peligros de una guerra europea.

ZERKOE.

Viena, Abril de 1909.

Los seguros sobre la vida.

La *Gaceta* inserta una Real orden de Gobernación, determinando que las condiciones generales que deben contener especialmente las pólizas de las Compañías de seguros sobre la vida, han de ajustarse á las reglas siguientes:

1.º Las Compañías que emitan pólizas con participación observarán rigurosamente el precepto contenido en el artículo 7.º, apartado 2.º, letra d, del reglamento de 26 de Julio de 1908.

2.º Comunicarán anualmente á la Comisaría General de Seguros cuantos datos estadísticos y resultados financieros sean necesarios para conocer el desenvolvimiento de la combinación.

3.º Cuando el sistema adoptado sea el de acumulación, deberán comunicar anualmente á cada asegurado el estado de su cuenta individual.

4.º Las Sociedades que habiendo solicitado su inscripción, no manifestaron desde luego desistir de ella, se entenderá que aceptan las expresadas reglas.

Cosas yankis.

UNA MAESTRA DE RATEROS

La policía de Nueva York acaba de hacer un descubrimiento nada vulgar: el de una escuela de ladrones dirigida por una mujer. El descubrimiento fué debido á la casualidad. Dos agentes de policía hallábase, por orden de sus jefes, verificando ciertas visitas domiciliarias encaminadas á comprobar la existencia de un garito en la tercera avenida. Al penetrar en uno de los pisos entresuelos del número 103 de dicha avenida, quedáronse sorprendidos ante un extraño espectáculo. En medio de una habitación, bastante grande, hallábase situado una especie de púlpito desde el cual una mujer joven y guapa dirigía su voz á una asamblea

de muchachos, el mayor de los cuales no llegaba á 18 años. Al primer golpe de vista y á través del humo de cigarro que llenaba la habitación, los agentes reconocieron en aquella mujer á la esposa de un antiguo comisario de policía, ya muerto, llamado Edvard Smith. A la muerte de éste su viuda había vuelto á casarse y en la actualidad hallábase reclamada por dos ó tres Juzgados de la República por considerársela complicada en diversos delitos.

Los chiquillos ante quienes peroraba Lili Sullivan (tal es el nombre de la mujer en cuestión) fueron interrogados y confesaron que aquélla les congregaba diariamente para instruirlos en el arte de *caco*. Todos fueron inmediatamente detenidos y puestos á buen recaudo. Lili dió pruebas de su inaudito cinismo durante el largo interrogatorio á que fué sometida por las autoridades.

Los niños han declarado que la vida los trató siempre con mucho cariño, sobre todo cuando le llevaban algún objeto robado.

En las habitaciones de la *maestra* se hallaron numerosos vestidos de todas clases y maniqués con cascabeles que servían para el aprendizaje de los niños. Puede suponerse que todos ellos aprendían á la perfección el arte de apoderarse de lo ajeno.

EN BROMA

MARTE Y VENUS

Las bases para la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, tienen una nota interesante para el bello sexo; la relativa á que será permitido el matrimonio de los soldados que hayan terminado el servicio en filas y el de los excedentes de cupo, después del primer año de su servicio activo.

Si fuese posible conocer el censo de las novias de militares, se comprendería la importancia social de esa cláusula. Los reclutas tienen su corazoncito... y las menegridas también.

Marte fué siempre muy enamorado y Cupido es ante todo y sobre todo, un excelente militar de certera puntería. De él puede decirse que donde pone el ojo pone la flecha.

Con el arco y la flecha, ese niño prodigio ha hecho más conquistas que el rey D. Jaime, vamos al decir.

El uniforme ha sido siempre un incentivo para las imaginaciones volcánicas del llamado bello sexo; y mientras tal cual recluta algo duro de mollera no consigue marcar el paso ni levantar á tiempo el pie izquierdo, las novias correspondientes entienden los toques de llamada y tropa, fagina, diana y retreta, y saben la instrucción como el que la inventó.

¿Qué importa que el nuevo servicio militar dure diez y ocho años, si los soldados pueden casarse á los veinticuatro de edad? La nueva ley marcial es previsora y aún cabe decir que galante con el bello sexo, supuesto que abre esa puertecilla reglamentaria por donde puede entrar el rapazuelo de Cupido y disparar impune sobre su flecha sobre el corazón sensible de los aguerridos defensores de la integridad de la patria.

Venus y Marte se entienden, se arrullan, pueden incluso formar castillo en el aire y trazar planes para el porvenir. Sobre el rudo oficio militar brillará siempre como esperanza halagadora la buena estrella del amor.

El servicio militar obligatorio era una necesidad sentida desde hace mucho tiempo en los países civilizados, el nuestro inclusive, y una de sus más gratas y dulces sorpresas era, la de permitir el matrimonio á militares sin graduación á los tres años de estar en servicio activo.

Hay que ver que el servicio militar en vez de perjudicar favorece, en tiempo de paz, á los que lo prestan, porque los pule, los afina, los civiliza, los hace útiles á la Patria, á la sociedad y á la familia.

Salen los reclutas de su pueblo hechos unos cerriles, y al poco tiempo gastan tirilla y jabón y aprenden el manejo del fusil y del cepillo, sueltan el pelo de la dehesa y están en disposición de acometer, sea al enemigo, sea á la adversidad, y eso no hay dinero con que pagar.

El que puede defender la Patria está siempre en buenas condiciones para la coyunta y de echarse encima no sólo el

peso de la mochila, sino el de las obligaciones de familia. Y si es héroe el que puede atacar una trinchera, todavía lo es más el que está en condiciones de crear una familia.

En materia de heroísmos, el amor y la milicia no enenentran nada que se les ponga por delante.

MI-TO-KU-TO.

LA FERIA.

TERCER DIA

Transcurrió el tercer día, penúltimo de los festejos, con mayor animación si cabe que en el anterior.

Por la tarde estaba anunciado el número de la Batalla de flores.

Desde antes de las cuatro empezaron a acudir al real de la feria coches engalanados de flores, portadores de muchachas de belleza angelical.

Antes de la hora anunciada para que diese principio la batalla, hallábase ya el Parque González Hontoria invadido de carruajes, algunos de ellos adornados con mucho gusto.

Un toque de corneta dado desde la tribuna del jurado, dió la señal del principio de la batalla y ésta se efectuó con verdadero ensañamiento, desde los carruajes á las tribunas, que se hallaban completamente invadidas.

Las serpentinatas y ramos de flores se arrojaron con verdadera profusión.

El real de la feria, á poco de empezada la batalla presentaba un hermoso aspecto, dado que el suelo del paseo se encontraba lleno de flores y serpentinatas.

El jurado, compuesto del Alcalde D. Francisco de P. Velarde, y concejales señores Fernández Gao, Poncede León, Picardo y Arcilla, adjudicó el primer premio á un automóvil propiedad de nuestro querido amigo D. Alejandro Ivison; dicho vehículo representaba un precioso zapato compuesto de alelías blancas, que calzaba á un precioso pie compuesto de las bellísimas señoritas Araceli Soto, Angeles Ivison, Maria Díez y Cristeta Ruiz.

Obtuvo el segundo premio un carruaje de la señora Viuda de Sánchez Romate, que figuraba una preciosa Góndola, piloteada por la señora citada y las señoritas Maria Pepa y Elisa Sánchez Romate, Maria Simó y Pilar y Angelita Pematrin.

El tercer premio fué declarado desierto.

Entre los innumerables carruajes que asistieron al hermoso festejo á que nos referimos, recordamos á los de los señores Marqués de Hoyos, don José Luis Cuesta, del Puerto de Santa Maria; Marqués de Alboloduy, Guerrero Hermanos, Marqués de Casa-Domecq, D. Manuel Fernández, don Carlos Valenzuela, D. José de Luque, Sra. Viuda de Segovia, D. José Quintero, D. Fernando García Benítez, D. Amalio Sáiz de Bustamante, don Juan N. Lassaletta, General Gobernador, Depósito de Sementales y otros muchos cuya lista se haría interminable.

Accidente.

Poco después de haber empezado la batalla, un caballo que montaba nuestro estimado convecino D. Manuel M. Castro Palomino, se asustó de unas serpentinatas que le hubieron arrojado y desmandándose, despidió al jinete, saliendo desbocado.

El animal, en su desenfrenada carrera atropelló á una señorita llamada Rosa Colón García, arrollándola aparatosamente.

Dicha señorita fué conducida á la Casa de Socorro del Real de la feria, donde el médico de servicio la reconoció escrupulosamente, apreciándole varias erosiones de pronóstico leve, en la cara y distintas partes del cuerpo.

Por fortuna, el atropello no revistió las circunstancias alarmantes que al principio se temieron.

Por la noche, el real de la feria estuvo muy concurrido.

En los Casinos se rindió culto á Tersicore, durando la animación hasta hora avanzada.

Los cafés, restaurantes, «Tios vivos», etc., hicieron buen negocio, dado que no dejaron un momento de verse favorecidos por el público.

Hoy es el último día de los festejos que figuran en el programa.

Para la novillada de esta tarde tenemos entendido que existe gran animación, dado lo buenísimo del cartel anunciado.

En la feria fueron detenidos ayer por la guardia rural, tres individuos que promovieron escándalos.

Ayer se realizaron muchas y buenas transacciones comerciales.

DE ELECCIONES

Anoche se celebraron reuniones electorales en los círculos «Fraternidad republicana» y «Juventud republicana radical».

Ambos centros vieron concurrir a ellos, y se ultimaron los preparativos para la lucha de hoy.

El partido republicano tiene intervención en todas las mesas, y según nos manifestaron los primates del mismo, está dispuesto á cumplir la ley y hacer que los demás también la cumplan.

Para facilitar la elección colocarán en los sitios próximos á los colegios unos carteles con los nombres de los candidatos que allí tengan de votarse.

Los conservadores también trabajaron ayer por ultimar sus preparativos.

Según nos manifestaron personas á las cuales consideramos perfectamente enteradas de los secretos de la política conservadora, el candidato que tiene menos probabilidades de éxito, es un abogado que presenta su candidatura por el Consistorio.

Es un hecho que los liberales no presentan candidatura propia. Cada uno, pues, apoyará á aquellos candidatos cuyas ideas ó condiciones personales merezcan su preferencia.

DE COLABORACION

Los carteles de toros.

No es costumbre de hace un cuarto de siglo á esta parte, como creen algunos, la de coleccionar los carteles de las corridas de toros. Estamos tentados por decir que desde los tiempos de Pepe-Hillo veníase observando cuidadosamente por bastantes aficionados esta costumbre, y es indudable que ya nuestros abuelos guardaron siempre con gran esmero carteles y programas de la fiesta nacional.

Muchos de ellos, sujetos con tachuelas en las paredes, sirvieron de adornos en modestos hogares, y otros más elegantes y los programas de seda, lograron figurar hasta en las habitaciones confortables.

Pero el cartel de toros, y en general bien puede afirmarse que todos los carteles destinados á ser fijados en las fachadas ó en los sitios públicos, sólo tenían entonces el valor relativo de un documento histórico de mayor ó menor importancia, un recordatorio, si se quiere, de la fiesta celebrada en tal ó cual día determinado, y una fuente de consulta encargada de evitar dudas y salvar discusiones entre los buenos aficionados.

Por esto y por el poco valor que tenía en sí mismo el cartel, algunos solían anotar en él ó á su dorso, los datos más salientes de la corrida á que se refería, máxime en épocas en que la prensa taurina, aún en embrión, no podía detallar lo que hoy también detalla prolijamente el periódico diario.

Pero cuando el cartel comenzó á adquirir verdadero valor artístico fué á mediados del último tercio del pasado siglo, cuando la Litografía hubo realizado el sueño de reproducir fielmente la obra del artista y aparecieron algunos de éstos que dedicaron su talento y sus pinceles á ilustrar los incidentes de la bulliciosa fiesta. Entonces el cartel se convirtió en obra de arte, y ascendiendo del modesto rango que ocupaba pasó á ser para todos simpático y atractivo.

Ya en estos últimos tiempos y en vista de la indudable belleza de algunas de estas obras, el número de los coleccionistas aumenta, y si los hay de carteles en general, los que coleccionan exclusivamente los de toros crecen también de un modo asombroso, llegando á haber una época en que estos objetos se pagaban á muy buen precio, se hacían transacciones muy serias entre sus poseedores y estaban, en fin, sujetos á las reglas de una verdadera cotización.

Decaídas algún tanto después estas aficiones, parecen volver á levantarse, y hoy el cartel de toros y el de feria, constituyen en ciertos casos obras de arte muy notables y muy solicitadas.

Podríamos citar varios estableci-

mientos españoles donde merced á una excelente y modernísima maquinaria, al capital empleado y á la inteligencia y el celo de sus operarios, se obtienen en cromolitografía admirables reproducciones de carteles que pueden competir con los mejor estampados del extranjero, pero harto los conocen los aficionados y no precisa que aquí consignemos sus nombres.

En cuanto á los artistas que se han desdichado en dedicar su talento y sus prestigios á esta clase de pintura, tan digno, hermoso y elevado como cualquiera en donde el arte puede fulgurar, contamos con algunos que son realmente honra y prez en el género.

Daniel Perea, el mudo más charlatán que hemos conocido, el inolvidable ilustrador de *La Lidia*, forma indudablemente en este género de pintura al frente de todos ellos. Sobrio en el dibujo y ateniéndose de un modo perfecto al natural, pero con estilo bien delineado y característico, Perea fué ajustando siempre la composición á las más rigurosas reglas taurómicas y á la que estrictamente marca la teoría, el que podríamos considerar como modelo en el género, bastando á demostrarlo sus *Acuarelas*, preciosa colección, que constituye una verdadera joya de arte.

Marcelino Unzeta, era más amplio en el dibujo, menos técnico en el arte de Cuchares que el anterior; distinguíase por la gentil gallardía de los caballos que pintaba y la fiera con que á veces parecía querer animar á los toros. Sólo Checa y Esteban se han aproximado algo en este punto al pintor de los apuntes militares.

Los hermanos Benlliure (D. José y D. Mariano) también han hermoñado grandes lienzos con estos fines; Bermejo, después de tratar las escenas taurinas en cuadros, apuntes y carteles, se ha revelado como pintor brioso, y Porset ha llegado á fuerza de estudio á hacerse un buen nombre, siendo hoy su firma de las más solicitadas para las obras y muy colorista é inspirado en la composición del género á que nos venimos refiriendo.

Tales son las ligeras impresiones que los carteles de toros nos sugieren y en los que debemos ver en alguna ocasión algo tan serio como cuanto puede redundar en pro de los artistas españoles y del arte nacional.

D. A. MORAIS.

NOTAS DE HIGIENE

Las falsificaciones del pan

La actual cruel competencia industrial; el afán inmoderado de ganancias por parte de los comerciantes, y la ignorancia del público, que no sabe recordar á tiempo el resobado adagio de que «lo barato es caro», son las causas principales de que las falsificaciones vayan cada día en aumento. Acaso una de las que más convenga divulgar sea la que sufre el pan, por ser éste la base de la alimentación del pobre. Entendiéndolo así monsieur A. Ballard, acaba de publicar (*Revue Scientifique*) un interesante estudio, del cual extraigo las notas que creo puedan interesar más al lector.

El fraude que más comúnmente cometen los panaderos es conseguir que la harina produzca mayor cantidad de pan que la que corresponde, valiéndose para ello de la adición de agua en exceso. Según Millon, 100 kilogramos de harina pueden dar de 126 á 148 kilogramos de pan con sólo una muy ligera variación en la cantidad de agua. En las panaderías militares francesas se obtienen regularmente 140.

Las panaderías civiles de París admiten, como término medio, 128 kilogramos. Para darse cuenta de la dificultad de fijar una proporción exacta y equitativa, bueno será tener presente que la corteza no suele contener más de un 20 por 100 de agua, mientras que en la miga suele encerrarse un 45 por 100; es decir, que cuanto más corteza tenga una pieza de pan, menos agua lleva.

Pero la relación entre corteza y miga es independiente casi siempre de la voluntad del elaborador, y muy difícil de fijar de antemano, pues varía considerablemente con la temperatura del horno, la forma de los panes, sus dimensiones, el sitio que ocupan durante la cocción, el tiempo de desecación, etc., etc. Por todas estas razones, salvo en casos muy exagerados, la determinación de si la cantidad de agua contenida en el pan puede considerarse ó no como defraudación es difícilísima y sumamente expuesta á error. Otros panaderos, menos escrupulosos, no se contentan con sólo dar agua por pan, sino que, además, añaden harinas extrañas al trigo. Esta falsificación es más fácil de descubrir, pues siempre da al pan sabor, olor y color extraños, hasta para el más profano.

Los granos de almidón que es lo ordinariamente se añade, aunque se deforman durante el trabajo de panifica-

PAZ HERMANOS

VINOS FINOS DE JEREZ Y VALDEPEÑAS

Bodega: Avenida Reina Victoria, 3.

ción y la cocción, son fáciles de descubrir al microscopio, pues siempre queda alguno intacto.

El uso de harinas viejas es todavía más notado, pues camufla al pan cambios que lo hacen muy desagradable. Su forma es deprímida, la corteza, más morena, y la miga, más pastosa. Su masticación deja en la boca un sabor acre que dura mucho tiempo y provoca una gran sed. El olor, en vez de ser aromático y agradable, como el del buen pan, resulta molesto. Un trozo de miga, colocado entre los labios, da, por aspiración, la sensación acre propia de las harinas viejas.

Claros es que estas particularidades puede disimularlas un tahonero hábil, añadiendo diversas sustancias minerales, como alumbre y sulfato de cinc ó de cobre, cosa sencilla de descubrir mediante la incineración de unos cuantos gramos de pan, ya que en las cenizas, fuera de la sal común, no se deben encontrar más elementos minerales que los que normalmente contiene el trigo.

No todos estos datos son de los que por sí mismos pueden servir para que el consumidor ponga sobre la pista á las autoridades; pero, así y todo, constituyen un excelente alerta para que no sea sorprendido en su buena fe tan sin riesgos como lo es actualmente.

DOCTOR CÉSAR JUARROS.



VISIONES TRAGICAS

CAMPO DE BATALLA

Por aquí... Por allá... Por este campo la batalla rugió. Llegó de pronto como tromba de acero. Con el ímpetu de la tromba pasó. ¡Mirad en torno! Ved los muertos en trágicas posturas. Ved los muertos, en trágico abandono. Ved los heridos, á millares. Llenan el aire triste con gemidos roncós. Ved las huallas de carros y cañones. Ved las muestras del bárbaro destrozo. Aquí estallaron formidables bombas. Ved los que abrieran tremebundos hoyos. Aquí el incendio maltrató los campos, y allí las casas convirtió en escombros... La batalla pasó; más todavía rugió, á lo lejos, con rugidos sordos. Huye también el sol... Súbito viento conmueve el aire con ardientes soplos. Parece, sobre el cárdeno horizonte, por los términos vagos y remotos en donde el sol se apaga, que se enciende lumbre de tempestad... Destellos rojos, frecuentes y vivísimos, alumbran los campos grises y los cielos torvos. Y es la tormenta la batalla...

¡Nunca tan fiera tempestad vieron mis ojos! ¡Porque, más que las nubes, vibran rayos, rayos de muerte los humanos odios! Mas, ¿qué grupo, de sombras, en revuelto lamentoso tropel, anima el fondo de la vaga penumbra, suscitando con su vivo correr nubes de polvo, y allá de la batalla se desprende, de la recia batalla temeroso?... Vedle venir!

¡En loco torbellino avanza, sin cesar, hacia nosotros! Es un tropel de rápidos caballos que, malheridos, sin jinetes locos, escapan á las furias del combate, todos sangrientos, espantados todos... Vedlos correr; correr enloquecidos; vedlos saltar: con saltos espantosos; huyendo de las furias de los hombres que sacian, con sus vidas, sus enconos. ¡Vedlos, vedlos, llegar!

Miles de heridas claman y claman, con gemidos roncós... Huye; se oculta el sol... Súbito viento conmueve el aire con ardientes soplos... La batalla, terrible, todavía rugió, á lo lejos, con rugidos sordos...

Y sobre el campo que asoló el combate, por el aire que rasgan los sollozos, como visión de horrenda pesadilla pasa el tropel de los caballos locos...

CARLOS FERNANDEZ SAHW.

Caretillas.

HERNIADOS: Ver el anuncio 4.ª plana ¡Podemos Curaros!

Francisco Casas Pellicier

REALIZACION VERDAD

Se realizan, á precios reducidísimos, molduras, cuadros, cromos, grabados, lunas de todas clases, camas, muebles é infinidad de artículos.

Gran surtido en cristales belgas de gran tamaño.

CALLE FRANCOS, 16.



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco hace préstamos en metálico sobre fincas rústicas y urbanas por la mitad de su valor, exceptuando los oliveres, viñas y plantaciones, sobre los que sólo presta la tercera parte.

En la actualidad, el interés con que realizamos sus préstamos es de cuatro y veinticinco céntimos por ciento, por tiempo desde cinco á cincuenta años, con facultad para el prestatario de reembolsar con anticipación en cualquier época, el todo ó parte del capital.

El pago se verifica por anualidades divididas en semestres vencidos de cantidad fija, por lo que con sólo satisfacer la anualidad durante el número de años convenido, queda extinguido el préstamo á su finalización.

Para peticiones é informes dirigirse al representante DOMINGO RUIZ DEL RIBERO, Domecq, 48, Jerez.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 1.º hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	27.00
Idem mínima	10.50
Idem media	18.75
Máxima al sol	30.00
Radiación solar	4.00
Radiación terrestre	0.00
Tensión del vapor de agua	13.35
Estado higrométrico del aire	59.50
Presión barométrica media á cero grados	758.41
Evaporación en milímetros	7.48
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad kms.	59

Infante.—Ayer marchó á Sevilla el Infante D. Luis Fernando de Orleans. Le acompañaba en ayudante el Capitán de Estado Mayor, D. Augusto de Elola.

El Cementerio.—Los coches al volver de la feria han tenido que pasar por el llamado Callejón del Cementerio, con disgusto general de los viajeros.

Efectivamente, aparte de que nunca es grato de pasar por sitio tan fúnebre al regresar de una fiesta, ocurre en este caso que se nota en demasía el mal olor que exhala, con perjuicio del olfato de los viajeros.

En la conveniencia estudiar si el servicio de coches podría hacerse por otro sitio, hasta tanto que la clausura de él haga innecesaria esta medida.

Herido grave.—Baldomero Benítez Torrejón, transitaba ayer tarde por la calle Puzuelo en estado de embriaguez, y tuvo la desgracia de que se le disparara una pistola que llevaba oculta en la cintura, alojándole el proyectil en la región epigástrica derecha.

Fué trasladado á la Casa de Socorro, donde le curaron de primera intención, calificándole un pronóstico de grave.

En un carruaje pasó á su domicilio.

Hoy Domingo será bautizado el niño que dió á luz la señora esposa de D. Pedro Lecave.

Gobernador.—Ha marchado á Salamanca el Gobernador civil de aquella provincia D. Juan Zapata y Salazar.

Feria de Jerez.—Ha sido muy visitada por nuestros labradores y ganaderos, la bonita instalación del legítimo «ZOTAL» inglés de Burgoyne, que ha presentado en el Real de esta feria nuestro amigo de Sevilla D. José Tejera de la Torre, concesionario exclusivo en España del famoso insecticida «ZOTAL».

Los Cuadros regionales.—Ayer marcharon á Cádiz, los cuadros de las regiones que antayer actuaron en la plaza de toros.

Médico.—Se ha incorporado al Batallón Cazadores de Cataluña, el médico recientemente destinado D. Alejandro Reino, á quien damos nuestra afectuosa bienvenida.

El Agua de Mediana tiene como base de su mineralización el Sulfato de sosa y á esto debe la justa fama que como purgante, diurético y depurativo ha adquirido en todo el mundo. Véase anuncio 3.ª plana.

Gira.— Los obreros de Arcos celebraron ayer la fecha del primero de Mayo con una manifestación y gira, á las que concurrieron el Director y redactor de nuestro colega *La Unión*, D. Manuel Moreno Mendoza y el Sr. Vázquez Zapata. Tenemos noticias que el acto celebrado por los arcobricenses revistió extraordinaria animación.

Los Sres. Moreno Mendoza y Vázquez Zapata, regresaron anoche á esta ciudad.

Bautizo.— En la parroquia de San Miguel recibió anoche las aguas del bautismo, el hermoso niño que dió á luz la esposa de nuestro convecino D. Francisco Rodríguez Oliva, dueño del reino *Las Novedades*.

Damos la enhorabuena á los padres por el feliz suceso de familia.

¡Era de esperar!— El establecimiento de Cerámica y Mayólica que existe en la calle Algarve, véase muy concurrido diariamente por numeroso público que acude allí á proveerse de los preciosos objetos que expende, así como de los cuadros al óleo cuyos precios son baratísimos.

De continuar en este establecimiento la venta en las proporciones de estos últimos días, es seguro que su propietario tendrá que cerrarlo antes de fin de mes, fecha en que tiene anunciado su traslado á Málaga.

En el teatro Apolo, de Madrid, se ha verificado el beneficio de la Palanca en el estreno de *Sangre gorda*, de los hermanos Quintero, y ha sido un éxito monumental.

El asunto es un individuo *azaurón* que está entrando durante dos años en casa de una joven sin decidirse á pedirle relaciones.

Marca anulada.— Según nos comunican de Madrid, la Dirección General de Agricultura ha anulado una marca de vinos de Jerez á petición de la Sra. Viuda de Sánchez-Romate, que alega ser la propietaria.

Noticias de Sevilla: Proveniente de Villamanrique llegó esta tarde á Sevilla la condesa de Paris, la cual continuó su viaje en el expreso á Madrid.

— En la alcaldía se han recibido del ministerio de la Guerra las cantidades que para premios concedió dicho departamento para el Concurso regional de ganados celebrado en nuestra ciudad.

Dichas cantidades se harán efectivas á los ganaderos premiados en la depositaria municipal, previo aviso.

— En la finca denominada "Huerta del Cojo" se ha celebrado el tentadero de becerros de la ganadería de los señores Pérez de la Concha. Se tentaron ciento catorce reses, dando la faena muy buen resultado.

Asistieron á ésta las espadas Algabero, Morenito de Algeciras, Bombita III y Algabero chico, y los banderilleros Rodas, Calderón y Finito.

Consistorio secreto.— El Papa ha celebrado un Consistorio secreto para la canonización de los bienaventurados Hofbner y Oriel.

El Santo Padre nombró luego á unos cien obispos, quienes juraron en la Capilla Sixtina.

Gratitud de los portugueses.— Los periódicos todos de Lisboa manifiestan con sentidos términos su profunda gratitud hacia España por el acuerdo del Gabinete de Madrid de pedir al Parlamento un crédito de 100.000 pesetas para los perjudicados del Ribatejo.

Pérdida.— La de una pulsera de oro liso que se extravió en la tarde de ayer, desde la Plaza de Alfonso XII á la Cañada de la Feria.

Se ruega á la persona que la haya encontrado la entregue en la imprenta de este periódico, donde se le gratificará si lo desea.

Aprovecharse.— Pañuelos negros de espuma desde 21 peseta; ídem merinos desde 2'50; creas hilo puro para calzoncillos á 1 ptas.; Holandas hilo superior á 2'15 y pañuelos hilo para caballeros desde 8 pesetas docena. Esto sólo viéndolo es como se puede apreciar lo barato.—San Agustín 21.

Siempre cura, ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

En las Iglesias, en los Teatros y en todas partes donde se aglomera la gente es de notar que se oye toser como si estuviéramos en pleno invierno. Ello es que en esta primavera reinan casi constantemente los Aires del Norte. Continúen, pues, teniendo en casa una caja de las antiguas y celebradas pastillas del Dr. Andren de Barcelona y no olviden que á veces los resfriados en Primavera son más temibles que en Invierno.

Anuncios de interés

SE ARRIENDA el piso principal de la calle Segasta número 31.—Infermarán Duque de Almodóvar, 26.

LA GRAN VÍA

CALLE HONDA NÚM. 18

Tejidos, Calzados, Sombreros y Relojes

Grandes surtidos en todos los artículos, precios escandalosos. Un traje para caballero de bonita primavera, por 3 pesetas. Crudillos y veranillas de puro hilo, desde 45 céntimos. Cefiros y granadinas á 30.—Géneros al alcance de todas las fortunas, desde la tele más barata á la más rica en igualdad de clases, es la casa que más barato vende.—En calzado hay surtido y precios que no admiten competencia.—También se venden baules chapeados en todos los tamaños y á precios baratísimos.—El que esté bien con sus intereses que no compre antes de informarse como vende esta casa.

Ver y creer. — 18, HONDA, 18

JOSÉ HERRERA Y FERNÁNDEZ

VINOS SELECTOS DE JEREZ

Especialidad: FINO CONCURSO

Bodegas: Calle Juana de Dios Lacoste núm. 24.

MUY IMPORTANTE

Instalaciones económicas para alumbrado eléctrico compuestas de motor de gasolina con dinamo y batería de acumuladores TUDOR, propias para casas particulares, conventos, colegios, casinos, etc.

Referencias: Seminario de Getafe; Universidad del Escorial; Academia de Ingenieros, Guadalajara; Convento de Capuchinos, Fuenterrabia; Sociedad Minera El Guindo, La Carolina, etc.

Pidanse ofertas: Sociedad Anónima de Estudios Técnicos, Madrid Fernanfior núm. 6.

Las **GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PALIDOS**

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura: **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**

Deposito de las limitaciones.— Solo se vende en gotas y en Pilletas. Todas Farmas ó Drogerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

TRASLADO

FRANCISCO GARCIA, dueño del acreditado taller de encuadernación que en la calle Mesones tenía instalado, pone en conocimiento de su clientela y del público en general que se ha trasladado á la calle SANTA MARIA núm. 25 (frente á la de Graviña) donde pueden encuadernar los libros por poco dinero, pues á los precios que trabaja esta casa no hay otra.

FRONTITUD Y ESMERO.

Precios sin competencias.

En este establecimiento se vende **El Guadalete.**

El Médico Cirujano don Federico Sierra ha trasladado su domicilio y Consultorio de la calle Chancillería á la de San Cristóbal núm. 11.

PLANCHADORA.

Se acaba de establecer en la calle Veracruz, junto á la galería de Torreira, una planchadora que ha estado cuatro años en la Camisería Francesa de Cádiz. Se planchan catorce camisas por 3 pesetas y se llevan á domicilio; juego de puños y cuellos, 10 céntimos; blusas de señoras á 0'25; camisas sueltas 0'20 y camisas mates, dos 0'25. Se planchan mantelería y equipos de novias.—También se limpian guantes y se quitan manchas en toda clase de prendas.

No olvidar las señas, VERACRUZ, 4, junto á la escalerilla.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos de la testamentaria de D. Cecilia Ramírez de Cartagena, á los precios siguientes:

JEREZ OLOROSO 15 ptas. 16 litros, 1 peseta botella.

AMONTILLADO FINO 15 ídem y 1 ídem.

SOLERA FINA 9 ídem y 0'50 ídem.

ORILLERA FINA 7 ídem y 0'40 ídem.

Además hay vinos de las mejores marcas de Jerez.—Aguardiente legítimo de Cazalla 3 pesetas litro.

SANTA MARIA NUM. 17.

3 PTAS.

COMPOSTURAS

RELOJES BOLSILLO

GARANTIZADAS

RELOJERÍA

F. BUTLER

II, LARGA, II

Alimento completo.

—Leche pura de cabras, de las acreditadas cabrerizas de los Sres. Orbanja y García Gil.

Litro 25 céntimos; botella corriente, 20.—También se expenden riquísimos requesones.

Santa María número 4, junto á "La Sni-za."

ATENCIÓN

POR OCHO DIAS

Se compran toda clase de alhajas antiguas y modernas, pagando todo su valor.

También se compran antigüedades y brillantes, diamantes, perlas, esmeraldas, rubíes, aljofar, oro, plata, platino, esmaltes, abanicos y demás objetos que convengan y papeletas de alhajas del Monte de Piedad y se paga hasta el 70 por 100.

¡No olvidar que se pagan bien! El que desee vender puede hacerlo en el Hotel Victoria, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Huevos frescos, de cortijo, se venden en la calle Alvar López núm. 22.

GENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, para vinos blancos, tintos y vinagres, hay el Genosang energético clarificante y especial decolorante para todos los vinos de cualquiera región que proceda.

PRECIOS

Paquete para clarificar 0'75 Ptas.

" para clarificar y decolorar 1 "

Hay otros especiales para vinos anubados y ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

PURGANTE DIURÉTICA

Depurativa Laxante

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

Deposito FRANCISCO QUIROS



Sección Religiosa.

JUBILEO.—RR. Mínimas.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—El Patrocinio del Sr. San José; Stos. Félix, mr. sevillano, Segundo, ob. y mr. y Anastasio, ob. y dr.

MAÑANA.—La Invencción de la Sta. Cruz y San Alejandro y Cps. mrs.

Iglesia de San Ignacio.

La Asociación del Apostolado de la Oración celebra sus ejercicios mensuales el día 2 Domingo primero de Mayo.

La comunión será á las nueve y los ejercicios de la tarde á las siete.

Santa María de Gracia.

Todas las tardes del mes de Mayo á las seis se practicarán en esta iglesia los solemnes cultos del mes de María Santísima. El día 30, Domingo de Pentecostés habrá misa

cantada de comunión general y el 31 antes de ocultar se dará la bendición con Su Divina Majestad.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Pase á la reserva.

Madrid 1.º, á las 6.

El día 2 de Mayo pasará á la reserva el general de brigada señor Vara del rey.

Corresponde cubrir la vacante á carabineros.

Es probable que ascienda el coronel Noriega Escolás.

El día 3, también pasará á la reserva el general de brigada señor Vidal, correspondiendo la vacante á caballería.

Propósitos de Linares.

Linares estudia la forma de que no sean sólo las guarniciones de Andalucía y Valencia las que presten contingentes á las comandancias de Melilla y Mahón; quiere que también lo hagan todas las guarniciones de España.

Maniobras.

Madrid 1.º, á las 7.

Los alumnos de infantería continúan maniobrando en el campamento de los Alijares; los de caballería siguen haciendo paseos prácticos.

El día 5 marcharán á Santander los de artillería del quinto año, que se encuentran en Cartagena haciendo el recorrido de las baterías del puerto y examinando la central eléctrica y el proyector, que es el mayor que se conoce.

Los de administración marchan á Béjar, Piedrahita y Salamanca, realizando los servicios de aprovisionamiento en campaña.

En Inválidos ascienden un coronel, un comandante y un médico primero.

Nuevo ministerio.

Madrid 1.º, á las 7'45.

Mañana se publicará en Constantinopla el nuevo ministerio siguiente:

- Gran Visir, Hilsí, pachá.
 - Gobernación, Ferid, pachá.
 - Guerra, Salih, pachá.
 - Marina, Aared, pachá.
 - Hacienda, Rafaaatbey.
- Las demás carteras las conservarán los anteriores.

En los círculos políticos causa verdadero asombro el ver que el partido de la Unión y el progreso rechaza el poder especialmente después de los recientes sucesos.

Regocijo en Amsterdam.

En Amsterdam, con motivo del alumbramiento de la reina, los periódicos publican números extraordinarios y la muchedumbre luce lazos con los colores nacionales.

Las bolsas se han cerrado.

En la Haya, la Cámara de diputados acogió con hurras entusiásticas la noticia oficial del alumbramiento de la reina y el presidente expresó su satisfacción haciendo grandes elogios de la soberana.

Candidato.

Madrid 1.º, á las 8'15.

Al regresar de Molina de Aragón Romanones, presentó el acta del candidato por aquel punto

Horroroso temporal.

Comunican de Nueva York que en las regiones Oeste y Sudoeste de los Estados Unidos se ha desencadenado un horroroso temporal.

Las comunicaciones con varias capitales están interrumpidas.

La ciudad de Locke ha quedado destruida por completo, muriendo en la catástrofe treinta personas.

Escándalo.

Dicen de Lisboa que en el Congreso ha habido un gran escándalo, motivado por la negativa de Matta á dar explicaciones de las injurias que dirigió á la mayoría.

Certamen escolar.

Madrid 1.º, á las 8'30.

Para el Certamen escolar que se verificará en Valencia con motivo de la Exposición regional, serán invitadas las universidades é Institutos de la región.

Las elecciones.

Aumenta el entusiasmo por las elecciones municipales.

En el distrito de la Latina los republicanos vigilarán constantemente los colegios, por tener noticias de que algunos presidentes intentarán burlar la ley en perjuicio de Dicenta y demás candidatos del partido.

No hay sesión.

Madrid 1.º, á las 16'40.

En el Congreso no ha podido celebrarse hoy sesión por falta de número de señores diputados.

Manifestación obrera.

Celebróse sin incidente la manifestación obrera para conmemorar la fecha del 1.º de Mayo.

Asesinatos en Mogador.

Participan de Mogador que han sido asesinados por dos ingleses dos individuos de nacionalidad francesa.

Cambios.

París á la vista. 11'70

Londres á la vista. 28'10

El proyecto de Administración local.

Madrid 1.º, á las 18'45.

Se asegura que para el día primero de Junio quedará aprobado en el Senado el proyecto de Administración local.

Los proyectos de Hacienda.

El ministro de Hacienda señor González Besada, ha manifestado que antes de los presupuestos se discutirán en el Congreso los proyectos de Hacienda.

Senado.

En el Senado siguió el debate sobre Administración local.

Proclamación de candidatos.

Madrid 1.º, á las 23.

En 1.290 Ayuntamientos se ha verificado la proclamación de candidatos, sin incidentes.

Azcárate.

El Sr. Azcárate se muestra muy dudoso de volver á la política después de haber sido elegido de nuevo Diputado.

Funerales.

En Barcelona se han celebrado solemnes funerales por las víctimas de Italia.

Escándalo en la Cámara portuguesa.

Madrid 1.º, á las 23'15.

Dicen de Lisboa que la mayoría de la Cámara se negó á contestar á Matta por haberla ofendido.

Con este motivo se promovió en fuerte escándalo por las minorías.

Terrible incendio.

Dicen de Nueva York que la mano negra ha dado fuego á una casa, dando lugar á un terrible incendio que ha causado numerosas víctimas.

ESPECTACULOS.

Plaza de Toros de Jerez

Con superior permiso y si el tiempo lo permite, tendrá lugar hoy Domingo 2 de Mayo, último día de feria en esta ciudad, una gran corrida de seis novillos-toros, de la renombrada ganadería de la Sra. Viuda de Murruve, que serán estoqueados por los diestros Baldomero Sánchez (Guerrilla), de Córdoba, y Angel González (Angelillo), de Sevilla, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

Precios.—Entrada de sombra, 2'50. Entrada de sol, 1'25. Habrá medias entradas para niños y militares sin graduación.

Las puertas se abrirán á las tres y la corrida empezará á las cinco.

A las ocho de la mañana se correrá un toro de prueba, que será estoqueado por un aficionado, acompañado de su cuadrilla.

El precio de la entrada es el de 0'25, y habrá varios regalos.

Mataero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 16, con peso de 1876 0'0 kilos.

Lanar 22, con 273'600 id.

Cerda 12, 1347'200 id.

Vaca de 1.ª, á 1'56 el kilo.

" " 2.ª, á 0'00

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

SE ALQUILA

en la calle Luis Pérez núm. 26 un local propio para trabajador, carpintería de coche ó carro, cerrajería, depósito de carbones ó maderas, con pozo y agua abundante.—Informarán, Sol, 13.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Aguilaz núm. 4.

¡ PODEMOS CURAROS !



La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO. NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO — DR. M. P. CALDEIRO
REMÍTAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre _____
Calle _____ Núm. _____
Pueblo _____
Provincia _____
¿Desea boletín de medidas? _____

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evacuada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

Máquina de Gaseosas

Se vende máquina para fabricar gaseosas y vino espumoso completamente nueva, saturador con dos esferas plateadas, productor-avador, llenador a, Marca Lachapelle n.º 10. Precio en fábrica 4.200 francos; se vende por la mitad.

Para informes dirigi se á la Administración de este periódico.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT



Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Píldoras y Ungüento DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.



LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbútcas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Tomad siempre **Histógeno LLOPIS**



para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Allcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: URIBARRENA & CA. BARCELONA.

VAPORES DE IBARRI Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Miércoles á las diez y ocho.

Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, D. Juan José Ravina.

REGLAS—Método infalible para toda clase de retrasos Farmacia Burot, 67, Nantes, (Francia.)

ALEMÁN

22 años, practico en el comercio, poseyendo el francés é inglés, con nociones del español, desea colocacion para llevar la correspondencia, etc. Referencias y certificados de primera. Ofertas bajo J 706 á Hasenstein & Vogler, Nürnberg (Alemania).

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES. Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

“Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Depósito de Aceites y Jabones DE **RAFAEL ORELLANA** GUADALETE, 16.

Esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus pedidos los mejores y más puros aceites de Morón, así como jabones superiores blanco y verde 1.º, y ac-situnas clase manzanilla fina y gordal.

Los pedidos se sir en á domicilio. Se reciben encargos en el refino LAS NOVEDADES, Larga 11, en donde pueden también ver muestras. Pago al contado.

PAPEL DE PERIÓDICOS
para envolver, se vende en esta imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

SE ARRIENDA
La suerte de tierra nombrada “Haza del Espino”, en el Valle.
Calle San Fernando, núm. 6, bajo derecha, dará razón.